

PERCEPCIONES SOBRE LAS ALTERNATIVAS DISTRIALES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA HABITABILIDAD EN CALLE EN TIEMPOS DE COVID-19

Nicolás Antia Prada⁸



FOTO: Alejandra Correa Solarte / Bogotá en medio de la pandemia / DW Colombia / Publicado el 27 de enero de 2021

RESUMEN

El artículo consiste en hacer reflexiones a partir de los resultados obtenidos en el trabajo de grado “Percepciones sobre la habitabilidad de calle en tiempos de COVID-19”, presentado por Nicolás Antia ante la Pontificia Universidad Javeriana para obtener su título profesional, en el cual se analizan las percepciones de los habitantes de la calle, los funcionarios públicos y las personas que participan en organizaciones no gubernamentales que, de alguna manera, tienen conocimiento directo y de primera mano sobre el fenómeno de la habitabilidad de la calle durante la cuarentena obligatoria en Bogotá, del 21 de marzo al 31 de agosto de 2020, con el fin de encontrar dificultades, alternativas y percepciones generales sobre la situación de la población de la calle durante la cuarentena. Dentro del artículo los resultados de la investigación se exponen a partir de tres categorías: a) dificultades, b) alternativas y c) percepciones, basándose en lo que se encontró de la recolección de datos, usando el rastreo de prensa digital y portales web, así como las entrevistas con funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON, miembros de organizaciones sociales, y ciudadanos que vivían en la calle. Estos resultados van de forma yuxtapuesta con las percepciones de cada uno de los sujetos participantes de la investigación, para poder fundamentar las conclusiones allí; por ejemplo, en qué momentos las percepciones de estos sujetos coinciden o difieren y, a su vez, para brindar recomendaciones desde escenarios participativos en el marco de las políticas públicas sociales.

Palabras clave: Políticas públicas, habitabilidad de calle, enfoque de derechos, pandemia.

⁸Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/54732>

ABSTRACT

The article consists of making reflections based on the results obtained in the degree work “Perceptions on street habitability in times of COVID-19”, presented by Nicolás Antia before the Pontificia Universidad Javeriana to obtain his professional degree, in which The perceptions of the inhabitants of the street, public officials and people who participate in non-governmental organizations who, in some way, have direct and first-hand knowledge about the phenomenon of the habitability of the street during the mandatory quarantine in Colombia, are analyzed. Bogotá, from March 21 to August 31, 2020, in order to find difficulties, alternatives and general perceptions about the situation of the street population during quarantine. Within the article, the results of the research are presented from three categories: a) difficulties, b) alternatives and c) perceptions, based on what was found from the data collection, using the tracking of digital press and web portals, as well as such as interviews with officials from the District Secretariat for Social Integration and IDIPRON, members of social organizations, and citizens who lived on the street. These results are juxtaposed with the perceptions of each of the subjects participating in the research, in order to base the conclusions there; for example, at what moments the perceptions of these subjects coincide or differ and, in turn, to provide recommendations from participatory scenarios within the framework of social public policies.

Keywords: Public policies, Street habitability, rights approach, pandemic.

INTRODUCCIÓN

Este documento es presentado como un artículo corto de reflexión académica. En el documento se presentan los resultados de la tesis de pregrado titulada “Percepciones sobre la habitabilidad de calle en tiempos de COVID-19”, en la cual se aborda la problemática del fenómeno de habitabilidad de calle que se vio frente a una pandemia con cuarentena estricta y aislamiento obligatorio desde marzo hasta agosto de 2020, y se explican los conceptos y resultados obtenidos de una manera comprensible para la población general.

Todo este tema de investigación surge con la llegada al país, y proliferación en las personas, de un nuevo tipo de virus llamado SARS-cov-2 (COVID-19). El 6 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social confirmó el primer caso positivo de coronavirus en Bogotá, por lo cual todos los territorios debieron activar, a partir de ese momento, su plan de contingencia y prevención para hacerle frente a este reto en salud mundial, una vez declarada la pandemia. Para el 16 de marzo, el Gobierno nacional emitió los lineamientos para el manejo del aisla-

miento domiciliario, frente al SARS-cov-2 (COVID-19) en Colombia, los cuales establecieron las acciones a implementar en el aislamiento domiciliario por parte de la población en general, para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano.

El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, se reunió con secretarios de salud del país, EPS, IPS, aseguradoras y agremiaciones para establecer el plan de respuesta ante el coronavirus en Colombia, desarrollado desde el Comité Nacional de Emergencias. En Bogotá, la situación ha sido liderada por la alcaldesa Claudia López, y fue la primera ciudad en entrar en cuarentena y aislamiento obligatorio desde el 20 de marzo, por medio de un simulacro decretado días después de que el Ministerio emitiera los lineamientos, lo que obligó a las personas a quedarse en casa, o de lo contrario las autoridades sancionarían a la ciudadanía que no acatara las diferentes medidas para la prevención del contagio. Bajo la anterior lógica de prevención para la no propagación del virus, los ciudadanos y ciudadanas

habitantes de la calle de Bogotá son una población en situación de vulnerabilidad gravísima, pues estas personas no cuentan con ningún acceso a los derechos fundamentales como lo son la salud o una vivienda digna. Las instituciones distritales responsables de la atención de este fenómeno son la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para los adultos, y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A partir de este contexto y situación, que se traza como línea de investigación, la búsqueda de respuestas se gesta en descubrir e indagar cómo piensan los actores involucrados en esta situación (funcionarios, ONGs y población de la calle), y comparar las realidades que se hacen visibles a través de Internet, a la expectativa de cuán congruentes son los discursos desde lo que se publica allí.

Cabe acotar que, con el surgimiento de la pandemia a nivel mundial, las metodologías para recolectar información en las investigaciones se vieron afectadas por las restricciones sanitarias que acarreó este nuevo virus. En el caso de la investigación realizada para el trabajo de grado mencionado, sobre el cual se basa este artículo, se tuvo que recurrir a diferentes tipos de metodologías soportadas en lo digital y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

REFLEXIÓN

Específicamente, el trabajo de investigación sobre el cual se basa este artículo se llevó a cabo utilizando tres metodologías: entrevistas vía zoom, etnografía digital y un rastreo de prensa digital, con las cuales se pudieron reunir tres tipos diferentes de realidades sobre una misma variable, que es la habitabilidad en calle durante la cuarentena.

Para empezar con las entrevistas, debemos decir que la investigación pretendía ahondar mayoritariamente en las percepciones de la ciudadanía habitante de calle sobre las políticas públicas emergentes para el tratamiento de este fenómeno durante la cuarentena en Bogotá. La investigación quería entrevistar personas habitantes de calle que se encontraban en los distintos centros de atención y hogares de paso dispuestos por el Distrito, pero en la praxis fue imposible poder tener contacto con las personas habitantes de calle que estaban en los centros de atención distritales, debido a las restricciones que había por las posibilidades de contagio y el aislamiento obligatorio de la pandemia. En cuanto a las entrevistas con población habitante de calle que permaneció en calle, se vio altamente limitado el acercamiento a ellos, por el condicionamiento que trajo la cuarentena para la población civil en general; en ese aspecto, se tuvo que trabajar de manera alterna con observaciones diarias en la localidad de Teusaquillo.

Por otro lado, al principio de la investigación no se tenía pensado tener en cuenta percepciones de actores diferentes a los de la población habitante de calle, pero debido a las circunstancias, y la facilidad que hubo para entrevistar funcionarios distritales que trabajan con el IDIPRON y la Secretaría de Integración Social, la investigación tuvo en cuenta estas percepciones, junto con dos personas que trabajan para las organizaciones sociales Maquia y Pocalana, en las que se tiene como eje central el fenómeno de habitabilidad en calle, permitiendo ampliar el panorama de lo que pueden percibir las personas, en relación a las políticas públicas emergentes durante la pandemia en Bogotá.

Entrando en materia del análisis de resultados, estos se organizaron en tres categorías: a) dificultades, b) alternativas y c) percepciones, que incluyen la información que existe en Internet sobre lo que sucedió con ciudadanos habitantes de calle durante la cuarentena, entre finales de marzo y agosto de 2020, en contraste con las entrevistas y observaciones diarias en la localidad de Teusaquillo. Dentro de las principales dificultades que se hallaron está la imposibilidad de que todos los habitantes de calle pudieran estar aislados en cuarentena como lo exigía el Ministerio de Salud y el Gobierno nacional. Por ejemplo, en cifras reales, en Bogotá hay cerca de 9500 personas que hacen parte de esta población habitante de calle, de las cuales aproximadamente 2000 están en los centros de atención que dirige la Secretaría de Integración Social y el IDIPRON, cumpliendo con la cuarentena, los demás están a su suerte por las calles o están asentados en sus “cambuches”, reflejando la gran incapacidad institucional por parte del Gobierno distrital para abastecer y garantizar la cobertura de los servicios para toda la población habitante de calle.

Otra dificultad que se evidenció fue la carencia de baños públicos, imposibilitando a ciudadanos habitantes de calle tener un lugar adecuado donde satisfacer sus necesidades fisiológicas y de aseo personal. Durante la cuarentena, el Distrito no pudo garantizar el acceso a los baños públicos, exponiendo en un mayor grado a la población habitante de calle que no hace parte de los hogares de paso, y en algunos casos no pueden acceder por no tener cédula. Las denuncias se dan en términos de ausencia estatal y exclusión social por parte de las instituciones, en lo que ya se observa un factor común dentro de las principales causales dentro de las dificultades halladas en los resultados de la investigación.

Ahora bien, la investigación encuentra una dificultad, que es un tema muy delicado, debido al gran hoyo negro que gira en torno a esta, aunque más que una dificultad puede tratarse de una grave denuncia sobre una institución gubernamental tan importante como lo es la Policía Nacional. Estamos hablando sobre el abuso de autoridad por parte del cuerpo policial de la ciudad, problemática difícil de darle

tratamiento debido a que dichas violaciones de derechos quedan evidenciadas en situaciones que no están denunciando formalmente el problema de abuso de autoridad frente a ninguna entidad que pueda encargarse de los casos. Sin denuncias existentes, las instituciones apelan al desconocimiento de causa.

Según el portal Confidencial Colombia, de todos los casos de abuso de autoridad en Bogotá durante el año 2020, ninguno se presenta por parte de la población habitante de calle. La Personería de Bogotá recibió en 2020 un total de 141 quejas de los ciudadanos por presunto abuso de autoridad por parte de la Policía en la ciudad, el 35% de ellos involucran a mujeres, el 50% a hombres, el 10% a población LGBTIQ+ y del otro 5% no hay información clara. Los problemas de abuso se ven sustentados en la gran mayoría de momentos en los que los ciudadanos habitantes de calle han sido desalojados de sus “cambuches”, siendo expropiados de sus pertenencias por medio del uso de la fuerza, y en los casos más extremos se llega a la destrucción e incineración de sus objetos personales.

Esta grave situación está acompañada de un vacío legal en el que se apoyan los agentes policiales, ya que ellos proceden a realizar estos desalojos en función de recuperar el espacio público, como petición de la ciudadanía y residentes del sector donde ocurren las violaciones de derechos a los ciudadanos habitantes de calle. Así quedó evidenciado en un vídeo, donde se desaloja un grupo de recicladores que habita la calle, específicamente en la avenida de Las Américas, siendo reportado como un operativo que intervino una invasión de recicladores, en el cual las autoridades se enfocaron en identificar delincuentes infiltrados en esta población.

Siendo estas las principales dificultades que sufrió la población habitante de calle durante la cuarentena, se observa que dentro de los resultados del rastreo de prensa digital se han dejado de lado los casos de abuso policial. Los señalamientos sobre casos de abuso por parte de la fuerza pública hacia la población habitante de calle deben encontrarse en los discursos de los habitantes de calle; siendo muy contrario a lo que encontró la investigación en

los medios de comunicación y los portales web institucionales, no hay existencia de relatos ni denuncias sobre el exceso del uso de la fuerza por parte de los agentes policiales de Bogotá. Para encontrar un relato que se haga explícito, un caso de abuso de autoridad se debe recurrir a las redes sociales de las organizaciones sociales como Maquia y Pocalana.

Continuando con los resultados de la investigación, se encontraron varias alternativas por parte del Gobierno distrital, ejecutadas por medio de las instituciones distritales del IDIPRON y la Secretaría de Integración Social. Entre las alternativas que surgieron para garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, la que más se resalta en el rastreo de prensa digital son las jornadas de desinfección y prevención de contagio. Todos los esfuerzos distritales se vieron ejecutados, en gran medida, en la búsqueda por no dejar a la deriva la ciudadanía que iba a habitar la calle durante la cuarentena, emitiendo un protocolo para los hogares de paso, Centros de Alta Dependencia, las Unidades de Protección del IDIPRON (UPI) y el equipo de contacto que trabajaba en territorio, con los lineamientos que deben acogerse en las instituciones y las organizaciones que prestaron sus servicios para el tratamiento a la población habitante de calle durante la cuarentena obligatoria en Bogotá entre los meses de marzo a agosto de 2020.

Dentro de estos resultados, se encontraron en la investigación las cifras de la cobertura en los planes y programas distritales

que ejecutaron la Alcaldía y las instituciones distritales encargadas, según las cuales más de diez mil ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle fueron atendidos durante el periodo de marzo a agosto. El parte dado desde la Alcaldía sostiene que el IDIPRON y la Secretaría Distrital de Integración Social atendieron 10 800 ciudadanos habitantes de calle durante la pandemia. Estas atenciones que se brindaron fueron especialmente para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, e iban desde las pruebas de COVID-19, jornadas de desinfección, entrega de tapabocas, gel anti-bacteriano, hasta las estrategias de prevención, las cuales se realizan gracias a los equipos de Operación Amistad, Caminando Relajado y Prevención en territorio. En adición, otra alternativa que afectaba de manera positiva la situación de la ciudadanía habitante de calle durante la pandemia en Bogotá, era la aceptación de la Corte Constitucional de una demanda interpuesta por parte de la organización social Temblores, la cual buscaba la despenalización para la ciudadanía habitante de calle por usar el espacio público para satisfacer sus necesidades fisiológicas (El Espectador, 4 de septiembre del 2020), con el fin de evitar los enfrentamientos que se dan entre policías y habitantes de calle.

Ahora bien, adentrándose en la investigación y su línea metodológica, están, por último, las percepciones de personas involucradas en el ámbito del fenómeno de habitabilidad de calle. En la investigación se entrevistó a funcionarios públicos que trabajan con el IDIPRON y la Secretaría de Integración Social. Esta parte es fundamental dentro de la investigación, ya que es la que sustenta realmente el trabajo previo en el rastreo de prensa digital, en la cual, al examinarse los discursos de los funcionarios públicos, como por ejemplo el de la secretaria de Integración Social, Xinia Navarro, en la que en todo momento sus declaraciones hablan de manera positiva sobre el trabajo que hizo el Distrito frente a la calamidad de salud pública a la que se vio enfrentada la población habitante de calle. También cabe reconocer que se puede notar un alto conocimiento sobre las acciones que el Distrito puso en marcha, los protocolos para los hogares de paso y la creación de nuevos espacios para que la población habitante de calle pueda aislarse de manera voluntaria. La funcionaria también brindó información so-

bre la situación de contagio y casos positivos de COVID-19 que se presentaron en ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, que se encontraban en los centros de atención. En general, todas las percepciones los funcionarios en el rastreo de prensa digital apuntan hacia el mismo análisis previo, con el ejemplo de Xinia Navarro, en el que su discurso demuestra certeza y conocimiento, pero no evidencia ningún punto de vista crítico frente a la situación de emergencia que se estaba viviendo en ese momento.

Por el lado de los funcionarios que se entrevistaron en la investigación, estos pertenecen en su mayoría al grupo de investigación del IDI-PRON, y hubo otra persona que pertenece al grupo de Ángeles Azules de la SDIS. La estructura de las entrevistas estuvo dada para que tuviera el siguiente hilo conductor: dificultades, alternativas y temas relacionados con vulneración a los derechos de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.

En las percepciones de funcionarios encontradas tanto en las entrevistas como en el rastreo de prensa digital, la investigación al comparar los llega a observar una desalineada percepción entre lo que uno se puede encontrar en los testimonios de las entrevistas, comparadas con las declaraciones que hay de los funcionarios en los medios de comunicación que se encontraron en el rastreo, pues si bien es claro el contraste de discursos, se observa una inconsistencia entre lo que dicen los funcionarios ante los medios, como “lo exitoso” que ha sido el actuar de las instituciones distritales, y lo que se puede hallar en las percepciones de los funcionarios entrevistados, como los problemas y diferencias que se pueden encontrar al interior de las instituciones. Es evidente que altos funcionarios, que son las personas que tienen voz ante los medios de comunicación, buscan maquillar y esconder a través del discurso las falencias que existen a nivel institucional para dar una buena percepción frente a la atención.

Por el contrario, las respuestas dadas por los funcionarios en las entrevistas dejan claro que no están de acuerdo con muchas de las políticas internas en las instituciones, además de la clara desaprobación que expresan por las lógicas en las que se desarrollaron las alternativas

y se ejecutaron los planes y programas, para contrarrestar las dificultades que tuvieron que pasar los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.

En el caso de las percepciones de personas que pertenecen a organizaciones sociales, las cuales se enfocan en ayudar la población habitante de calle, es diferente a los funcionarios, ya que tanto los discursos que se hallaron en la investigación por medio del rastreo de prensa coinciden con los discursos que la investigación pudo encontrar en las entrevistas.

Organizaciones como Fundación Pocalana y el Colectivo Maquia, ya mencionadas, permitieron que la investigación tuviera conocimiento de muchas falencias y desaciertos que existen en el diseño y ejecución de las políticas públicas distritales para el tratamiento del fenómeno de habitabilidad en calle. Se hace atisbo, por parte de los entrevistados, sobre una incompreensión del fenómeno de la habitabilidad de calle y sus necesidades reales, puesto que los enfoques del Distrito no son integradores e integrales y las posturas institucionales no son efectivas, son impositivas, entendidas desde el progreso y el desarrollo de las capacidades, dando como ejemplo la decisión de no dejar salir de los centros de atención a la ciudadanía habitante de calle durante la cuarentena y la poca cobertura que tienen los centros de atención hogares de. Esto permite tener una radiografía en la que se demuestra la fractura que hay entre las instituciones distritales y las organizaciones sociales. No hay ninguna voluntad por parte y parte de entablar una alianza en la que puedan trabajar de la mano, debido a las diferentes corrientes de pensamiento que manejan las instituciones y las organizaciones.

En esta parte de la investigación, la postura de las organizaciones en materia del abuso autoridad alegan que los casos de maltrato son brutales, haciendo énfasis en que las instituciones no prestan atención a las denuncias por parte de la ciudadanía habitante de calle, sin poder exigir sus derechos, incluso cuando terceros (como organizaciones sociales) hacen denuncias e intentan mediar, son incivilizadas las acusaciones. Un ejemplo claro está en la entrevista al señor Alejandro Mesa, de la Fundación Pocalana, en la que argumenta que el cuerpo

policial tampoco está capacitado para entregar un buen trato a las personas que habitan la calle, ignorando los derechos de la población. Frente a denuncias del abuso de autoridad, considera que ante la palabra de un ciudadano o ciudadana habitante de calle y las organizaciones sociales, siempre prevalece la palabra de los uniformados, pasando a un segundo plano las acusaciones, debido a la falta de elementos probatorios.

Por último, tenemos la entrevista que hay en la investigación a un habitante de calle, el señor David Vidal Murillo, residente del sector de Teusaquillo. En los resultados que ubica el autor, se logra encontrar entre los discursos del señor David una ausencia total del Distrito por llevar algún tipo de ayuda o algún tipo de ofrecimiento para entrar en algún programa distrital; la realidad que se observa es un completo abandono. Por el contrario, el señor David Vidal denunció un aumento del rechazo por parte de la población común y de las autoridades policiales, además de hacer caer en cuenta que la situación de cuarentena y aislamiento que se vivió en Bogotá hizo que también disminuyeran las ayudas y formas de vivir en su día a día, como por ejemplo la limosna y la caridad. Se puede analizar cómo se hace evidente la falta de garantías, en términos del enfoque de derechos, empeorando mucho más la situación de vulnerabilidad a la que se enfrenta la población habitante de calle.

Ya para entrar en las conclusiones, teniendo en cuenta todo el argumento metodológico que hay en la investigación, se debe decir que hubo una afectación de forma negativa para el desarrollo de las entrevistas y entradas a los hogares de paso y centros de atención, por lo que queda un vacío en el conocimiento, el cual sirve como oportunidad para futuras investigaciones, en el marco de la nueva normalidad que se está viviendo en los tiempos en los que se presenta este artículo.

En primer lugar, poniendo en contraste la información que se expuso en la investigación, hay muchas inconsistencias en las cifras que entregan las instituciones distritales como el IDIPRON, la Secretaría de Integración Social y la misma Alcaldía Mayor. Adicionalmente, en cuanto a los discursos dentro de las percepciones de los funcionarios en las entrevistas y en el rastreo de prensa digital, se hace notable cómo son contrapuestos los discursos de los entrevistados a los encontrados en los medios de comunicación y portales web, estos no coinciden de ninguna manera.

Segundo, teniendo en cuenta el enfoque de derechos humanos dentro de los planes distritales emergentes a la pandemia, todas las alternativas que surgieron para la población habitante de calle durante la pandemia se ejecutaron en búsqueda de la satisfacción de las necesidades primarias de estas personas, siendo un error en la práctica, la aplicación teórica del enfoque, ya que en todas las alternativas encontradas en el rastreo de prensa digital se reconoció a la población habitante de calle simplemente como un receptor de servicios, de los cuales ninguno llevaba a una solución real y tangible del problema de vulneración que se agravó para la población habitante de calle durante el periodo de marzo a agosto de 2020.

